2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Atlautla, Estado de México a 07 de junio de 2023
Oficio No. 210C3801000002L/176/2023

LIC. CINTHYA CASILLAS CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIA DE FINANZAS
P R E S E N T E

Sirva la presente para enviarle un saludo, asimismo hago propicia la ocasión para informarle que, en cumplimiento a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México instruida en el Pobalin-04 inciso g, se realizó la verificación física de los bienes muebles de esta casa de estudios correspondiente al primer semestre de la presente anualidad.

Aunado a esto, hago de su conocimiento que no se pudo cotejar la existencia de dicho levantamiento en la plataforma SICOPA-WEB, ya que ha habido rotación del personal el cual se encarga de dicha plataforma y no se cuenta con usuario y contraseña vigente para poder ingresar a esta.

Por tal motivo y de no haber inconveniente, aprovecho la presente para solicitarle de la manera mas atenta nos apoye con el cambio de usuario y contraseña, para poder actualizar la información del sistema informático SICOPA-WEB.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier duda o comentario.

A T E N T A M E N T E

UPATLAUTLA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE ATLAUTLA
DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

LIC. RODRIGO ALEMÁN SEGUNDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **Mtro. Juan Manuel Gonzalez Lima**. – Rector de la Universidad Politécnica de Atlautla
Archivoconseuctivo

Toluca de Lerdo, México,
a 23 de junio de 2023.
20706005010100L/258/2023.

LICENCIADO
RODRIGO ALEMÁN SEGUNDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 210C3801000002L/176/2023, mediante el cual informa que *"se realizó la verificación física de los bienes muebles de esta casa de estudios correspondiente al primer semestre de la presenta anualidad."* (sic), así mismo, refiere que *"no se pudo cotejar la existencia de dicho levantamiento en la plataforma SICOPA-WEB, ya que ha habido rotación del personal el cual se encarga de dicha plataforma y no se cuenta con usuario y contraseña vigente para poder ingresar a esta."* (sic), por lo que solicita el cambio de usuario y contraseña, para poder actualizar la información del Sistema SICOPA.

Con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3 y 19 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3 fracción XIX y 32 fracciones XXI, XXVII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, el numeral 20706005010100L del Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 20 de Mayo de 2021 y las POBALINES 001 y 004 del "Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México", publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 9 de diciembre de 2013.
En atención a su solicitud, le informo que la Universidad Politécnica de Atlautla cuenta con seis usuarios en el Sistema SICOPA, por lo que, en aras de coadyuvar en el cambio de usuario y contraseña, se realizó el restablecimiento de las contraseñas, mismas que anexo al presente en sobre cerrado, a fin de que esa Universidad pueda acceder al citado Sistema y esté en posibilidad actualizar el inventario de los bienes muebles que conforman esa Universidad de forma oportuna, pertinente y suficiente, de acuerdo como lo establece la POBALIN-004 que a la letra dice:

Las áreas de administración de las unidades administrativas de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos deberán: …

a) ***Custodiar y actualizar los resguardos de bienes muebles que tengan asignados;***
b) *Registrar los movimientos de alta, baja o cambio de asignación en los inventarios, observando las políticas de registro de bienes muebles emitidas por la Contaduría General Gubernamental;*
c) ***Identificar y actualizar los inventarios de los bienes muebles que tengan asignados, a más tardar el día hábil siguiente al que se presente un movimiento de alta, baja o resignación de los mismos;*** … (el énfasis es propio).

Así mismo, en caso de requerir la actualización de los usuarios referidos, deberá realizar la solicitud de nuevo usuario a través del Sistema SICOPA, posteriormente, es necesario que remita un correo electrónico a la cuenta sicopa.dgrm@edomex.gob.mx con los datos de la solicitud (fecha, hora y nombre del usuario que realizó la solicitud).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ELIZABETH ANN VIZCARRA PERALTA
SUBDIRECTORA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
28 JUN 2023
RECIBI
13:49

Referencia: 004744/2023
EAVP/JHTR/fzoz*

ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

No	EDIFICIO
1	Laboratorio pesado
2	Centro de información
3	Cafetería
4	Docencia

NOTAS:

1. Se constató que todos los bienes inmuebles de estas instalaciones se encuentras equipadas y en buenas condiciones

2. al 30 de junio del 2023 la Universidad Politécnica de Atlautla no cuenta con bienes inmuebles nuevos, ni obras en proceso.

ELABORÓ

LIC. ARIANA GISELA AGUIRRE JIMENEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISÓ

LIC. CARLOS DAVID MARTINEZ ROSALES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

UPATLAUTLA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE ATLAUTLA
DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RODRIGO ALEMÁN SEGUNDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS